

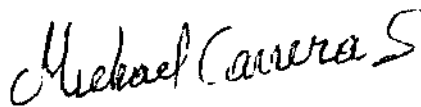
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOAIZA
CARRERA ALIANZA DE SERVICIOS ALCASERVICIOSYLOGISTICA S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en la calle Córdova #804 Edificio Torres de la Merced, los siguientes accionistas: **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, ecuatoriano cedula de identidad No. 070353012-1, quien declara ser propietario de **(640)** Seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Las mismas que representan el 80% del capital social de la compañía, y **MICHAEL ANDRE CARRERA SARMIENTO**, ecuatoriano cedula de identidad No. 092302242-0, quien declara ser propietario de **(160)** Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (US\$800.00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

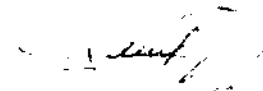
- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Sr. Michael Andre Carrera Sarmiento, Presidente de la Compañía y como secretario el Ing. Jorge Israel Loaiza Larreategui, acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019**, al respecto toma la palabra el Ing. **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, en su calidad de Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, se concluye un resultado positivo en el presente ejercicio económico el mismo que se pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019**, al respecto toma la palabra el Señor Gerente para manifestar a la sala que se encuentra listo el informe por parte del Comisario del ejercicio económico 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación,

destacando que el mismo se encuentra preparado de conformidad con los estatutos de la compañía, normas societarias, y que sus Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2019, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. El informe del comisario es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019**, al respecto toma la palabra el Ing. JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala e informar que los resultados plasmados en los Estados Financieros y sus respectivos anexos el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los mismos presentan razonabilidad, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos y cierra durante el ejercicio económico 2019 con saldo positivo, en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y que el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiero y pide la autorización para presentar a los organismos de control, luego de las deliberaciones del caso los presentes aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y se autoriza presentar a los organismos pertinentes. Tratado y resuelto el tercer punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día de la presente Junta, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h00.



Michael Andre Carrera Sarmiento
Presidente - Accionista



Jorge Israel Loaiza Larreategui
Gerente General - Secretario - Accionista